

5. PREGUNTAS.

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

[10L/5300-1422] [10L/5300-1423] [10L/5300-1439] [10L/5300-1626]

Contestaciones.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria de las contestaciones dadas por el Gobierno a las preguntas con respuesta escrita, de las que ha tenido conocimiento la Mesa de la Cámara en sesión celebrada el día de hoy.

Santander, 11 de junio de 2021

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: Joaquín Gómez Gómez.

[10L/5300-1626]

CUANTÍAS RETRIBUTIVAS Y EN QUÉ CONCEPTOS DE LOS DOS ÚLTIMOS CONSEJEROS DELEGADOS NOMBRADOS EN LAS EMPRESAS PÚBLICAS CANTUR Y SODERCAN RESPECTIVAMENTE, PRESENTADA POR D. DIEGO MARAÑÓN GARCÍA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO CIUDADANOS.

"En lo que respecta a CANTUR, S.A y a SODERCAN, S.A., los dos nuevos Consejeros Delegados son D. Luis Fernando de la Pinta y D. Rafael Pérez Tezanos. Ambos contratos mercantiles se han firmado el pasado 1 de junio de 2021 con una retribución de 50.000 € y 57.451 € respectivamente."